

Mujer denuncia en Contraloría a Ministerio de la Mujer y casa de acogida tras expulsión: Acusa homofobia

El Ciudadano · 30 de enero de 2017

“No he podido ir a otra casa de acogida relacionada con el Ministerio de la Mujer, pues se me acusa de una falta de respeto y de un abuso que no existe, lo cual me estigmatiza y levanta sospechas sobre mí sólo por ser bisexual”, asegura Norma Castillo.



Foto: eltelegrafo.com

La mañana de este lunes fue denunciada ante la Contraloría General de la República la Seremi Metropolitana de la Mujer de Equidad y Género y la Casa de Acogida Rebeca Ergas por supuesta homofobia y procedimientos irregulares. Se trata de una acción emprendida por Norma Castillo (26), quien acusa discriminación tras ser expulsada del mencionado hogar de acogida por orden de su directora, Carena Pérez Martínez.

Respaldata por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), la mujer llegó hasta la Contraloría con un escrito de 7 páginas en donde relató lo ocurrido, además de aportar videos, cartas y comunicados de la Seremi de la Mujer y de la Casa de Acogida que demostrarían un acto de discriminación y variadas irregularidades.

Tras ser agredida física y verbalmente por su pareja de distinto sexo, con un intento de ahorcamiento de por medio, en julio del 2016 Castillo buscó ayuda en la Casa de Acogida Rebeca Ergas, donde permaneció hasta el 18 de noviembre pasado junto a sus dos hijos, de 2 y 6 años.

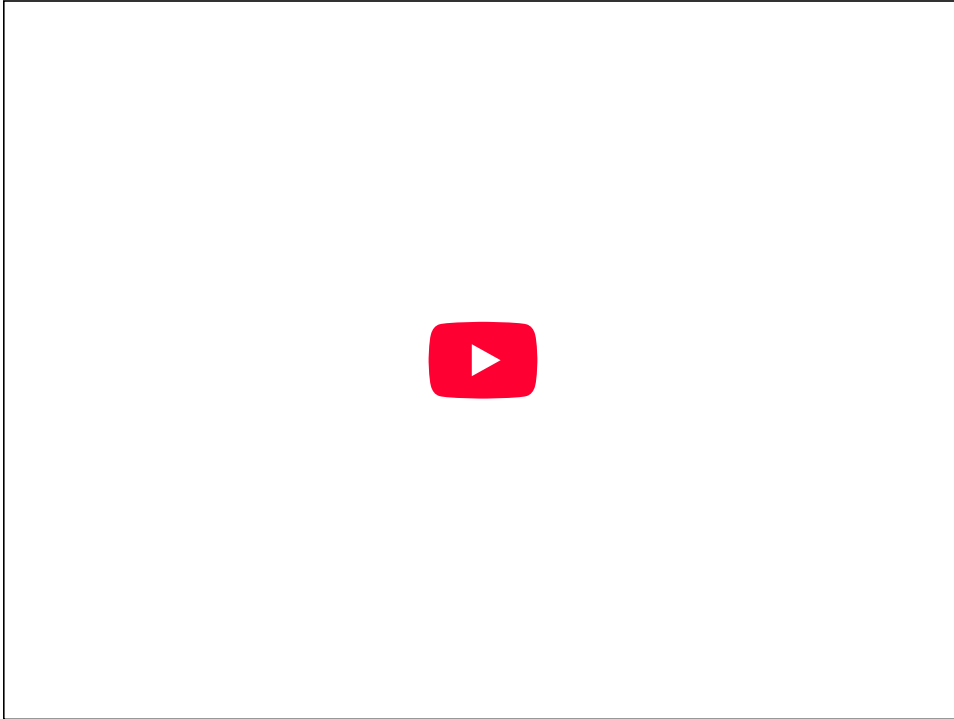
Una «falta de respeto»

De acuerdo al relato expuesto al Movilh por Norma Castillo, una vez que la mujer planteó en el hogar su condición de bisexualidad habría comenzado un trato distinto hacia ella, hostil, el que habría terminado con su salida luego de un confuso incidente al interior del recinto. Ocurre que Norma generó una cercanía con otra residente, de nacionalidad brasileña, y una noche, en un momento de congoja por la situación por la que estaba pasando, se acercó a su pieza a buscar contención y al golpear y no recibir respuesta, decidió abrirla.

“Ahí vi que ella estaba con audífonos. Se los sacó y muy alterada me preguntó lo que hacía. Me sorprendió porque era mi amiga. Al verla así, me fui del lugar», relató Norma. Ese día salió del hogar y al regresar a eso de las 20:00 horas junto a sus hijos le fue negado el ingreso. «Pedí explicaciones, no me las dieron, solo dijeron que eran órdenes de la directora de la casa de acogida, la señora Carena Pérez», agregó la mujer, asegurando que “fui expulsada por orden de su directora, para quien expresar afecto y amistad a otra mujer es una falta de respeto”.

“Nos trataron como una basura y se limitaron a entregarme una carta donde decían que el fin de semana me fuera a una hospedería del Hogar de Cristo con mis hijos y que el lunes fuera al Centro de la Mujer en Recoleta. Por supuesto que no lo hice, porque ya no confío en estas instituciones que son capaces de botar a la calle hasta los niños”, agregó.

El lunes 21 de noviembre la mujer volvió a la Casa de Acogida Rebeca Ergas a buscar sus cosas y a exigir una explicación respecto a lo ocurrido, «pues nadie me decía el motivo de la expulsión», indicó. Esa conversación es la que quedó registrada en este video que la mujer decidió difundir (el texto que lo acompaña es autoría de Movilh). «Usted le faltó el respeto a una usuaria de acá (...) lo que usted hizo es absolutamente irregular», le dice Pérez a Castillo en ese momento.



Como se observa en el video, Pérez le señala que actúa por el reclamo de una persona y por petición del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. «El Sernam pidió que usted se vaya de acá», le dice.

Norma sostiene que en todo este tiempo no se han contactado con ella. Agrega que «la Seremi emitió incluso en diciembre pasado un comunicado donde negaba discriminación, sin nunca haber investigado los hechos y sin conocer de manera directa mi versión sobre lo ocurrido, lo cual es muy irregular». Recordó, además, que el 6 de diciembre pasado dejó una carta de reclamo en el Ministerio de la Mujer, «sin hasta ahora recibir respuesta a las dudas y solicitudes ahí planteadas. Por ello, recurrí a la Contraloría para que se haga justicia».

«Sólo por ser bisexual»

En su carta al Contralor, Castillo señala que “una Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia, que es financiada por el Estado, nace para brindar ayuda, acompañar y garantizar la no discriminación, el trato igualitario y el respeto a la dignidad, en especial para las que carecemos de medios económicos para hacer frente a los abusos». «En lo que mi respecta, la Casa de Acogida Rebeca Ergas vulneró todos esos principios», añade.

Agregó que “la ausencia de protocolos frente a denuncias, o la existencia de los mismos que no son conocidos por las mujeres que buscamos ayuda en casas de acogida, sumado al hecho de dar credibilidad a unas versiones sobre otras, sin investigaciones de por medio, implica además que el Ministerio y la mencionada Casa de Acogida, no están garantizando seguridad a las mujeres que somos víctimas de violencia, lo cual constituye abandono de deberes y mal uso de recursos públicos”.

Foto: Daniel Labbé

El Movilh destacó que tras ser expulsada de la casa de acogida, Norma no ha tenido más alternativa que permanecer junto a sus pequeños hijos en su antiguo hogar, donde vive el sujeto que la agredió físicamente.

“No he podido ir a otra casa de acogida relacionada con el Ministerio de la Mujer, pues se me acusa de una falta de respeto y de un abuso que no existe, lo cual me estigmatiza y levanta sospechas sobre mí sólo por ser bisexual. No quiero ir con mis hijos a un lugar donde desconfían de mí, por supuestos abusos que nadie siquiera me ha dicho de qué tipo fueron. Cuando he preguntado de qué manera falté supuestamente el respeto a alguien, nadie del Ministerio y de la Casa de Acogida me han respondido, lo que es otra irregularidad”, finalizó Castillo.

Fuente: [El Ciudadano](#)